**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT**

**CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio:

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN BIOTECNOLOGÍAS PARA CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL CIP LA RAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, DISTRITO DE SANTA ROSA – PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO”**

El plazo estimado de los servicios es de 450 días calendario.

Las firmas elegibles (**persona jurídica**), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar el servicio antes indicado (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.). Asimismo, deberán completar su información en los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.ue118.gob.pe/convocatorias-proveedores> en el cual también encontrarán información adicional. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

A efectos de informar los alcances de las contrataciones, se realizarán Reuniones Informativas cuyo cronograma serán comunicados en el portal web: https://www.ue118.gob.pe/convocatorias-proveedores.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento [*GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*](http://condc05.iadb.org/idbppis?pLanguage=SPANISH&pMenuOption=oMenuPolicies), edición actual, y podrán participar todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (http://[www.iadb.org](http://www.iadb.org)/procurement).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo a más tardar hasta las **23:59 horas del día 05 de junio de 2025.**

**“Remite Expresión de Interés:**

**SBCC N° 001-2025-UE.118/PMESUT”**

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

|  |  |
| --- | --- |
| Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación | Av. Juan de Arona N° 752, San Isidro, Lima 27, PerúCorreo electrónico: **C3\_adquisiciones@ue118.gob.pe**Web site: **www.ue118.gob.pe** |